



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

LISTADO DE RESOLUCIONES

ACTA N° 0018-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2015, A LAS 08H00

RESOLUCIÓN N°086-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°018-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 24 DE ABRIL DE 2015. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2015. 3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DEL "PROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS ESPECIES Y TASAS POR SERVICIOS",** PREVIO INFORME PRESENTADO POR EL DR. PABLO VALENTE CONCEJAL DEL GADMC-C. **4. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 006-2015 ELEVADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL, RELACIONADO CON EL ARCHIVO DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES ALÁMBRICAS O INALÁMBRICAS PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN COLTA."** **5. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA SUMILLA DEL SEÑOR ALCALDE DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015, RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN EN EL VI CONGRESO INTERAMERICANO DE RESÍDUOS SÓLIDOS A REALIZARSE DEL 19 AL 22 DE MAYO DE 2015 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, REPÚBLICA DEL SALVADOR. 6. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO CEBA DE LA COMUNIDAD DE SAN GUISEL ALTO, PREVIO INFORME DEL ING. JOAQUÍN BALLA Y DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN."**

RESOLUCIÓN N°087-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD **1) APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2015."**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

RESOLUCIÓN N°088-S.0-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS ESPECIES Y TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. JOSÉ GUAMÁN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) SUSPENDER NUEVAMENTE EL TRATAMIENTO EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS ESPECIES Y TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, LA MISMA QUE DEBE ESTABLECERSE MEDIANTE SECCIONES; 2) REGRESAR LA PRESENTE ORDENANZA A LA MISMA COMISIÓN PARA QUE REALICE EL ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICO DE RIGOR EN COORDINACIÓN CON EL ING. WALTER MOYOTA TÉCNICO DE AVALÚOS Y CATASTRO; QUIENES INCLUIRAN EL DOS POR MIL PARA LA APROBACIÓN DE PLANOS, SUBDIVISIONES PREDIALES, ETC., DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN COLTA, PARA LO CUAL SE DEBE HACER UNA TABLA TÉCNICA DIFERENCIADA PARA EL ÁREA URBANA Y RURAL; Y, 3) SOLICITA A LA COMISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTA ORDENANZA ESTABLEZCAN UNA TASA PARA EL SERVICIO DEL TANQUERO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN COLTA, QUE SERÁ DE 12 DÓLARES INCLUIDO IVA; ASÍ MISMO SE FIJARÁ PARA EL USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIONES."

RESOLUCIÓN N°089-S.0-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO EL INFORME N° 006-2015 SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DR. PABLO VALENTE, LUIS NINABANDA Y SRA. ROSA ELENA LEMA, Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR VICEALCALDE ING. LUIS NINABANDA **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) EN CUMPLIMIENTO AL REGISTRO OFICIAL N° 439 DEL 2015 ARCHIVAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES ALÁMBRICAS O INALÁMBRICAS PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN COLTA, HASTA QUE LA LEY LO DISPONGA LO CONTRARIO."

RESOLUCIÓN N°090-S.0-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN DEL VICEALCALDE ING. LUIS





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

NINABANDA Y DE ACUERDO AL ART. 57 LITERAL S) DEL COOTAD. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD **1)** AL AMPARO DE LO QUE DISPONE EL LITERAL S) ART. 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) CONCEDER LA RESPECTIVA LICENCIA AL SEÑOR LIC. MANUEL INGUILLAY CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA QUE PARTICIPEN EN EL VI CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS A REALIZARSE DEL 19 AL 22 DE MAYO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, REPÚBLICA DEL SALVADOR; **2)** AUTORIZAR A LOS SEÑORES DIRECTORES: ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JEFE DE TALENTO HUMANO REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AL EXTERIOR PARA EL LIC. MANUEL INGUILLAY CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, ASÍ COMO LOS DEMÁS TRÁMITES DE LEY; y, **3)** EL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL INGUILLAY A SU REGRESO DEBERÁ PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL INFORME DE RÉPLICA DEL CONGRESO; Y, OTROS REQUISITOS DE INDOLE LEGAL.”

RESOLUCIÓN N°091-S.0-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE EL INFORME S/N SEGÚN OFICIO N°0003-TCM-GADMCC-2015 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015 SUSCRITO POR EL ING. JOAQUÍN BALLA, TÉCNICO DEL CAMAL DEL MUNICIPIO DE COLTA; INFORME N° 001-2015 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015; Y, CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LIC. JOSÉ GUAMÁN. **RESUELVE:** “POR UNANIMIDAD **1)** ACOGER FAVORABLEMENTE EL INFORME S/N SEGÚN OFICIO N°0003-TCM-GADMCC-2015 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015 SUSCRITO POR EL ING. JOAQUÍN BALLA, TÉCNICO DEL CAMAL DEL MUNICIPIO DE COLTA E INFORME N° 001-2015 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015; **2)** AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMC-C, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO A LAS FORMALIDADES DE LEY PROCEDAN AL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DEFINITIVA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO CEBA DE LA COMUNIDAD DE SAN GUISEL ALTO, DE LA PARROQUIA COLUMBE, CANTÓN COLTA, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA, ACTIVIDAD QUE ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL GUARDA ALMACÉN MUNICIPAL LIC. ENRIQUE TAYUPANDA, QUIEN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD BENEFICIARIA REALIZARÁN LA ENTREGA DE LOS ANIMALES; **3)** SE ORDENA EL DESGLOSE DE LA LETRA DE CAMBIO SUSCRITA COMO GARANTÍA DENTRO DEL CONVENIO DE



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

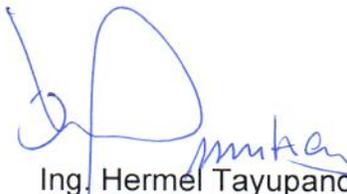
Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



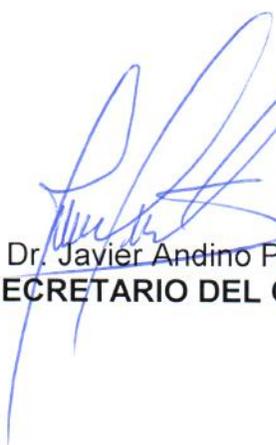
Capital de la Nación
Puruhá

COOPERACIÓN COMUNAL N°069-SMC-2009, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA Y LA COMUNIDAD DE SAN GUISEL DE LA PARROQUIA DE COLUMBE DEL CANTÓN COLTA; Y, 4) CONMINAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y AL MAGAP DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y PARTICULARMENTE LA COMPETENCIA DE PRODUCCIÓN DEN SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ANTERIORMENTE MANEJABA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.”

R/91-2015-04-29


Ing. Hermel Tayupanda Guvi
ALCALDE DE COLTA




Dr. Javier Andino Peñafiel
SECRETARIO DEL CONCEJO

